"DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa N° 274/OCII/DP/2018

DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE DESABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN ZONAS RURALES

- ***Causa sería error administrativo en la programación de las adquisiciones.***

Durante los viajes de supervisión realizados entre los meses de junio y julio del presente año a los establecimientos de salud de las zonas rurales de Huánuco, la Defensoría del Pueblo advirtió en algunos de ellos el desabastecimiento de medicamentos esenciales para la atención de problemas de salud relacionados a la temporada de bajas temperaturas.

Esta situación – que vulnera el derecho a un servicio de salud eficiente y oportuno de cientos de pacientes - se habría producido debido a un error administrativo de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) que ocasionó que en el 2017 no se programara adecuadamente la adquisición de algunos medicamentos para el 2018.

Entre los medicamentos faltantes se registra el paracetamol en jarabe y ácido fólico en los establecimientos de salud de Marías y Patay Rondos de la provincia de Dos de Mayo, y en La Morada y Yanajanca en Marañón; ibuprofeno en jarabe en el centro poblado de Patay Rondos; y dexametasona en inyectable en el establecimiento de salud de Marías donde también se verificó falta de metoclopramida (tabletas e inyectable) y carbonato de calcio.

Ante ello, la Oficina Defensorial de Huánuco exhortó a la DIRESA a realizar la compra institucional y abastecer de medicamentos a la brevedad, a todos los establecimientos de salud de la región, así como investigar los hechos y sancionar a los funcionarios y servidores responsables del desabastecimiento.

Huánuco, 02 de agosto de 2018